

Miércoles, 27 de mayo de 2026

Zapico afirma que Gijón evidencia el “fracaso total y absoluto” de las políticas de vivienda de la derecha

- **El consejero contrapone la estrategia del Gobierno de Asturias a los “resultados paupérrimos” de las iniciativas impulsadas en el concejo**
- **El titular de Ordenación de Territorio anuncia la firma, esta misma semana, de cuatro nuevas zonas tensionadas en Llanes: Barro, Po, Celorio y Nueva**

El consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha afirmado hoy en el pleno de la Junta General que Gijón evidencia el “fracaso total y absoluto” de las políticas de vivienda que defiende la derecha, y ha contrapuesto ese modelo a la acción del Gobierno de Asturias para ampliar el parque público, movilizar pisos disponibles y facilitar el acceso a una residencia digna, adecuada y asequible.

“En Gijón se ha constatado un fracaso total y absoluto de las políticas de vivienda que la derecha defiende”, ha asegurado Zapico, quien ha criticado especialmente los resultados del Plan Llave y del programa *Gijón confía alquilando*, cuyo alcance ha considerado insuficiente y de “resultados paupérrimos” frente a otros modelos de intervención pública desarrollados en Asturias, como el impulsado por el Ayuntamiento de Avilés o el *Alquilámoste*, promovido por su departamento.

En su intervención, ha defendido una política activa de vivienda basada en la promoción pública, la movilización de pisos vacíos, la cooperación institucional y la intervención sobre el mercado residencial.

Zapico ha subrayado que, pese a las dificultades generales de acceso a la vivienda, Asturias se encuentra en mejor situación que el resto de España. Así, ha destacado que, según los primeros datos fiscales disponibles tras la entrada en vigor de la Ley de Vivienda estatal durante un ejercicio completo, Asturias registró en 2024 la menor subida del precio del alquiler de España: un 2,7%.

También ha señalado que estudios recientes sitúan Asturias entre los territorios con mejor respuesta constructiva frente al déficit habitacional, al ocupar la cuarta posición nacional en capacidad de construcción en relación con las necesidades detectadas.

Nota de prensa

El titular de Derechos Ciudadanos ha insistido en que el acceso a la vivienda constituye el principal reto social actual, al tiempo que ha defendido la necesidad de cooperación institucional para ampliar la capacidad de respuesta pública. En este marco, ha explicado el protocolo suscrito entre el Principado y la empresa pública estatal Casa47, que permitirá incorporar nuevas viviendas al parque autonómico. El acuerdo incluye el análisis de la viabilidad técnica, económica y jurídica del modelo de gestión; la identificación de viviendas susceptibles de incorporarse al sistema y la coordinación de herramientas de información para garantizar una gestión eficaz y transparente.

Según ha indicado, este protocolo constituye el paso previo a la firma de un convenio operativo en las próximas semanas y responde a la voluntad de sumar esfuerzos entre administraciones para evitar que viviendas disponibles permanezcan cerradas mientras persisten necesidades habitacionales. En este sentido, ha recordado la reciente adjudicación de 37 viviendas de Casa47 en Mieres.

Ley de Vivienda para dobligar el mercado

Durante el debate, también ha reivindicado la Ley por el Derecho a la Vivienda, de alcance nacional, como herramienta eficaz para contener el incremento de los alquileres y proteger a las familias, y ha defendido la declaración de zonas tensionadas como instrumento legítimo de intervención pública. “Nosotros entendemos que tenemos que intervenir en el mercado. Que el mercado no se regula solo”, ha señalado.

En este sentido, ha recordado que Asturias cuenta con ocho zonas tensionadas declaradas y ha anunciado que esta misma semana se sumarán cuatro nuevas en Llanes: Po, Barro, Celorio y Nueva. “La ley de vivienda nos da herramientas para limitar precios y dobligar el mercado”, ha precisado.

Igualmente, ha insistido en que el gobierno asturiano entiende la vivienda como un derecho y no como un negocio. Por ello, ha reiterado el compromiso del ejecutivo con el fortalecimiento del parque público, que ha definido como una herramienta esencial para atender necesidades sociales y situaciones de vulnerabilidad.

Al mismo tiempo, ha subrayado que el acceso a la vivienda pública implica también obligaciones: el cumplimiento de las condiciones de alquiler cuando la situación económica lo permita, el cuidado adecuado de los inmuebles y el respeto a las normas de convivencia.

“El deber de quienes viven en el parque público es pagar su cuota de alquiler si sus condiciones sociales, económicas y laborales lo permiten;

Nota de prensa

tratar bien esa vivienda, porque es de todos y de todas, y vivir en un marco de convivencia”, ha indicado.

Además, ha reiterado el compromiso del Principado con la protección de las personas vulnerables. “Mientras yo sea consejero de Vivienda del Gobierno de Asturias, no habrá desahucios por impagos involuntarios”, ha afirmado.

